

Boletín Digital

**ABRIL 2009**  
**nº 37**  
**en este número**

**Reunión Comité UE**

**Coyuntura Económica  
Internacional**

**Cumbre Empresarial  
G20 de Londres**

**Unión Europea**

- Consejo Europeo
- Normativa comunitaria de cosméticos
- Tasas sobre los biocombustibles

**América**

- Visita BusinessEurope a Washington
- Relaciones UE-Canadá

**Asia-Pacífico**

- China:
  - Plan Asia 2008-2012
  - Feria de la PYME-CISMEF
- Australia:
  - Mercado australiano en el contexto de la crisis global

**África**

- Borrador Plan África 2009-2012
- África del Norte:
  - Argelia
    - Nueva Normativa sobre Inversiones
    - Nuevos requisitos para el cobro de créditos documentarios

**Instituciones y Organismos**

- OMC:
  - Lamy con los empresarios europeos.
  - Perspectivas del comercio mundial
  - Adhesión Bosnia-Herzegovina
- BUSINESSEUROPE: Perspectivas económicas
- OCDE: crédito a la exportación

## REUNIÓN COMITÉ DE LA UE

El día 30 de marzo de 2009, en la sede de la CEOE, tuvo lugar una reunión de nuestro Comité de Unión Europea, que contó con la presencia del Secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido, quien además de analizar la actual situación de la UE y los asuntos de mayor relevancia que se están desarrollando, presentó las líneas maestras de la Presidencia del Consejo de la Unión, que será asumida por España durante el primer semestre del año que viene. A continuación le sucederán las presidencias de Bélgica y Hungría.

El Secretario de Estado destacó una serie de asuntos que tendrían que ser abordados durante el período del semestre de nuestra Presidencia, tales como:

- La lucha contra el cambio climático, con la preparación del Post-Kyoto a partir de 2012 y el seguimiento de la Conferencia de Copenhague que se va a celebrar a finales de este año.
- La preparación del “Programa de Estocolmo” como continuación del “Programa de La Haya” sobre justicia y seguridad europea.
- La puesta en marcha de algunas instituciones comunitarias, como el nuevo Presidente permanente del Consejo Europeo, el nuevo Ministro de Asuntos Europeos de la UE y el nuevo Servicio Exterior Europeo.

Por su parte, las tres grandes prioridades de la Presidencia Española de la UE en 2010 se concretan en:

- La lucha contra la crisis económica internacional.
- La agenda social europea renovada.
- La participación internacional de la UE como actor global.

La lucha contra la crisis económica será la primera ocupación, con el objetivo de sentar las bases para que en el futuro no pueda repetirse semejante situación, intentando poner en marcha medidas a corto plazo (estímulos fiscales y económicos, coordinación de políticas económicas y nueva regulación y supervisión del sistema financiero internacional) y a largo plazo (crecimiento y desarrollo de forma diferente a través de una Estrategia de Lisboa renovada, que tendrá que adoptarse en el Consejo de Primavera del año próximo y para el que la Comisión Europea tendrá que preparar las propuestas adecuadas, en el sentido de cómo se va a crear empleo y crecimiento económico después de la crisis).

También se tendrá que definir la puesta en marcha de los textos legales oportunos sobre la supervisión y regulación del sistema financiero internacional a partir del “Grupo Larrosière”, dando un mensaje unitario en los tratamientos sobre la crisis. Junto a ello, se comenzarán los debates políticos sobre las perspectivas financieras a partir de 2014, con el objetivo de aumentar el presupuesto actual comunitario, insuficiente para enfrentar todos los retos que la UE tiene en marcha.

La Europa social aparece como el segundo gran objetivo con la finalidad de dar un impulso a todas las políticas sociales europeas para conseguir una efectiva igualdad entre el hombre y la mujer. Así se tratarán principalmente aspectos relacionados con:

- El empleo. Crecimiento con impacto social, más sostenible y más “verde”, con incidencia en la educación como instrumento de progreso social y elemento de empleabilidad.
- Igualdad de género. Se pretenden acuerdos políticos en maternidad de trabajadoras autónomas, permiso parental, etc.
- Personas discapacitadas y con problemas de integración. Esfuerzo adicional para sacar adelante, a pesar de su dificultad, la Directiva contra todo tipo de discriminación.
- Profundizar y reforzar los objetivos de la “plataforma de acción de Pekín”.
- Lucha contra la violencia de género. Traspasar al ámbito europeo el esfuerzo del Gobierno español en esta materia.
- Inclusión activa, ligada a la Estrategia de Lisboa.
- Fortalecimiento de la dimensión social de las relaciones internacionales de la Unión.

También es de gran importancia la presencia de Europa como actor global. La UE debe de ser capaz de ocupar su verdadero lugar como “global player”, para lo que se presenta una buena oportunidad durante la Presidencia española, ya que se van a celebrar en este período una serie de importantes cumbres internacionales bilaterales, entre las que destacan:

- Cumbre con Estados Unidos (a celebrar en España).
- Cumbre con América Latina (a celebrar en España).
- Segunda gran Cumbre en el ámbito de la Unión por el Mediterráneo.
- Cumbre con Japón
- Cumbre con Rusia
- Cumbre con Marruecos (a celebrar por primera vez)
- Cumbre con México
- Cumbre con Brasil (sin confirmar todavía)
- También se prepararán otras cumbres con países asiáticos que se celebrarán en las siguientes presidencias.

Contacto: Eduardo del Pueyo – [edelpueyo@ceoe.es](mailto:edelpueyo@ceoe.es)

---

## COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico acaba de publicar sus previsiones económicas para los años 2009 y 2010 vislumbrándose una caída del 4,3% del PIB en los países de la **OCDE** para el año en curso, que estará seguida de un estancamiento económico durante el año próximo. El conjunto de la economía mundial disminuirá un 2,7%. Una recesión como la actual, que se ha convertido en la crisis económica más amplia y más profunda de los últimos cincuenta años, va a determinar la caída del comercio internacional en más de trece puntos a lo largo de este año, haciendo que las tasas de paro en la OCDE suban hasta el 8,4% en 2009 y alcancen el 9,9% en el próximo ejercicio.

El mayor riesgo actual se concreta en el círculo vicioso producido por el debilitamiento de la economía mundial que incide negativamente en la salud económica de las instituciones financieras, que a su vez, produce un mayor descenso de la actividad económica.

En **Estados Unidos** la actividad económica seguirá cayendo durante este año, aunque el país parece que podrá empezar a salir de la recesión en la primera parte del año 2010, cuando empiecen a notarse los efectos de los paquetes de medidas puestos en marcha para estimular la economía estadounidense y estabilizar el mercado financiero y el de la vivienda. En 2009 se prevé una caída del PIB en un 4,0% y todavía se mantendrá en 2010 en parecidos términos.

En **Japón** la previsión de la caída de la economía llegará hasta el 6,6% a lo largo de este ejercicio como consecuencia del desplome de las exportaciones que no han podido compensarse con las medidas destinadas a estimular la demanda interna. La vuelta de la deflación se va a producir derivada de la tendencia bajista de los precios. Si la demanda interna mejora durante la segunda mitad del año, no obstante, la esperada caída de la producción para 2010 se mitigará hasta el 0,5%.

Durante el próximo semestre, en la **Eurozona**, la actividad económica se verá afectada negativamente por la debilidad de las exportaciones, la caída de la inversión y la continua contracción del crédito. La recuperación empezará previsiblemente hacia mediados del año próximo. Se espera un descenso del 4,1% en el PIB para 2009 y de un 0,3% el año que viene.

En los llamados BRICs la actividad económica también se resiente por la escasez crediticia, la caída de los precios de las materias primas y la debilidad de las exportaciones. Así, el PIB de **Brasil** bajará el 0,3% en 2009 y en **Rusia** descenderá el 5,6%. Por su parte, se moderará el crecimiento económico en **India** hasta el 4,3% este año y al 6,3% en **China**.

Contacto: Eduardo del Pueyo – [edelpueyo@ceoe.es](mailto:edelpueyo@ceoe.es)

---

## CUMBRE EMPRESARIAL DEL G-20 DE LONDRES

El día 18 de marzo de 2009, se celebró en Londres una Cumbre Empresarial del G-20, coordinada por la Confederación Empresarial Británica CBI. Participaron representantes empresariales de los países invitados a la Cumbre Gubernamental del G-20, junto a una Delegación del Gobierno británico, con la presencia del Primer Ministro, Gordon Brown y del Ministro responsable de Empresa y Reforma Regulatoria, Peter Mandelson. Por parte de la CEOE participó José Luis Feito, Presidente de la Comisión de Economía de nuestra Confederación.

Además de señalarse como principal conclusión que la clave es la confianza y que ésta podría lograrse con pasos pequeños y prácticos, en vez de con grandes declaraciones políticas, el Premier británico se comprometió a trasladar las Conclusiones de este Encuentro Empresarial a los demás mandatarios en la Cumbre del G-20, que se iba a celebrar el día 2 abril.

La Cumbre Empresarial del G-20 se centró en el proteccionismo comercial y financiero, así como en el impacto de la crisis sobre los flujos comerciales y de capitales.

Entre los principales mensajes que se transmitieron, se destacó la necesidad de que Europa, como actor global en el comercio y la inversión, debe tener una sola voz y que los planes de recuperación económica deben ser implementados rápidamente. Los créditos para las empresas deben estimularse y se debe evitar el proteccionismo y concluir la Ronda de Doha con éxito. Existe un gran problema de confianza que es preciso solucionar y para ello el sector público debe restaurar tal confianza en los bancos, ya que la financiación es fundamental para solucionar el problema del acceso al crédito. Por ello, es necesario solucionar los problemas inmediatos y subyacentes antes de diseñar o anunciar grandes reformas en los sistemas regulatorios.

En esta coyuntura, se incidió en que el diálogo social, los sistemas de bienestar eficaces y la protección social son elementos importantes para encontrar el camino más eficaz para luchar contra la crisis económica internacional.

Contacto: Eduardo del Pueyo – [edelpueyo@ceoe.es](mailto:edelpueyo@ceoe.es)

## UNIÓN EUROPEA

### Conclusiones del Consejo Europeo de marzo de 2009

#### **Reforzar la confianza y fomentar la estabilidad financiera**

El Consejo Europeo ha expresado su confianza en la capacidad de la Unión Europea para hacer frente a la crisis financiera y económica, a través de una acción concertada y coordinada.

La Unión Europea se ha comprometido a restablecer la confianza y el buen funcionamiento del mercado financiero, condición previa indispensable para salir de la crisis. El Consejo Europeo ha considerado necesario mejorar la reglamentación y la supervisión de las instituciones financieras en la Unión Europea. Por ello, ha instado al Consejo y a la Comisión a adoptar las primeras decisiones en junio de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia, la solvencia de las empresas de seguros, los requerimientos de fondos propios de los bancos y los pagos transfronterizos y el dinero electrónico.

En los próximos meses la UE presentará propuestas más detalladas sobre fondos de alto riesgo y capital de inversión, sobre remuneraciones de altos cargos y el endurecimiento de los requerimientos de fondos propios.

El Consejo Europeo también aprobó la posición de la UE ante la Cumbre del G20 del 2 de abril en Londres. Esta Cumbre debía desempeñar un papel crucial en la reestructuración del sistema financiero mundial y la restauración de la confianza.

#### **Restablecer la economía real**

El Consejo Europeo ha valorado los progresos realizados en la aplicación del Plan Europeo de Recuperación Económica adoptado en diciembre pasado. La magnitud del esfuerzo presupuestario, más de 400.000 millones de euros, es decir el 3,3% del PIB de la UE, generará nuevas inversiones, impulsará la demanda, creará empleo y ayudará a convertir la Unión Europea en una economía de baja emisión de carbono.

En el marco de este Plan, el Consejo Europeo ha llegado a un acuerdo para apoyar proyectos en los sectores de la energía y de Internet banda ancha, con 300.000 millones de euros. Entre los proyectos de energía que se financiarán están la interconexión eléctrica España-Francia y España-Portugal. Asimismo, el Consejo Europeo ha instado a la Comisión Europea a desarrollar antes de fin de año una estrategia europea para la banda ancha, en estrecha colaboración con las partes interesadas.

Las medidas adoptadas por los Estados miembros para apoyar la economía real y el empleo, deben aplicarse de modo puntual, selectivo y temporal. En el caso de la industria automovilística, la UE va a disponer de un importante marco de actuación en apoyo al sector, que prevé una mayor coordinación a nivel europeo de los programas de renovación de los parques automovilísticos.

El Consejo Europeo reitera su firme adhesión al principio del saneamiento de las finanzas públicas y al marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Los Estados miembros deben volver lo antes posible a sus objetivos presupuestarios a medio plazo.

La UE está dispuesta a brindar apoyo a la balanza de pagos de aquellos Estados miembros que tengan derecho a ello y lo necesiten. El límite máximo del mecanismo de la UE de ayuda financiera a la balanza de pagos será de 50.000 millones de euros.

La crisis evidencia también la necesidad de proseguir y acelerar las reformas estructurales. Es fundamental trabajar para lograr un mercado interior en pleno funcionamiento, reducir más las cargas administrativas y mejorar la calidad de la inversión en investigación, conocimiento y educación. Se invita a la Comisión Europea a presentar propuestas en estos ámbitos prioritarios antes de que concluya su mandato.

## Hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis

Ante el rápido aumento del desempleo es importante prevenir y limitar la pérdida de puestos de trabajo y sus efectos sociales negativos. La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el empleo de mayo examinará como mantener los niveles de empleo mediante la flexiseguridad y la movilidad y la anticipación a las necesidades del mercado laboral.

## Seguridad energética

El Consejo Europeo ha respaldado las iniciativas de la Segunda Revisión Estratégica del sector de la energía como el desarrollo de las infraestructuras e interconexiones energéticas.

A finales de 2009 la Comisión Europea presentará las propuestas encaminadas a revisar la legislación sobre la seguridad del suministro de gas. El Consejo Europeo ha acordado unas orientaciones para establecer un mecanismo de crisis, con objeto de hacer frente a las perturbaciones del suministro. Este mecanismo deberá garantizar el estado de preparación de la industria energética y la solidaridad entre los Estados miembros.

El Consejo Europeo invita a la Comisión Europea a que presente propuestas concretas para el desarrollo del corredor meridional, que facilite el acceso al gas de la región del Caspio.

El Consejo Europeo recuerda además la necesidad de aprovechar lo mejor posible los recursos energéticos propios, como las energías renovables, y en aquellos países que así lo decidan, la energía nuclear.

## Preparación de la Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático.

La Unión Europea mantiene su empeño en lograr en diciembre de 2009 en Copenhague un acuerdo mundial en materia de cambio climático. El Consejo Europeo recuerda su compromiso de aumentar un 30% la reducción de emisiones como contribución a dicho acuerdo, siempre que otros países desarrollados se comprometan también a llevar a cabo reducciones comparables de las emisiones y que los países en desarrollo contribuyan conforme a sus responsabilidades y capacidades.

El Consejo Europeo insiste en la importancia de crear un mercado mundial del carbono, con un mecanismo reformado para un desarrollo limpio.

## Relaciones exteriores

El Consejo Europeo se compromete a establecer un nuevo marco multilateral en el que participen la UE, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, la República de Moldavia y Ucrania. La creación de una ambiciosa Asociación Oriental tiene como objetivo acelerar las reformas, la aproximación legislativa y lograr una mayor integración económica. La cumbre inaugural de la Asociación Oriental se celebrará el 7 de mayo de 2009.

Asimismo, el Consejo Europeo confirma su voluntad de consolidar su asociación con los países del Mediterráneo y reafirma la importancia estratégica de las relaciones transatlánticas. La Cumbre Informal UE-EEUU se celebra el 5 de abril de 2009 en Praga.

Contacto: Carmen García Cossío - [cgarciacossio@ceoe.es](mailto:cgarciacossio@ceoe.es)

## Simplificación de la PAC

El 18 de marzo de 2009 la Comisión Europea publicó una Comunicación sobre la simplificación de la PAC (Política Agrícola Común), en la que se exponen los avances realizados desde la adopción del Plan de Acción de Simplificación de la PAC, tratado en la Comunicación de 2005. A la vista de esos resultados, la Comisión prevé que cumplirá el objetivo de reducir en un 25% la carga administrativa para 2012.

Los logros conseguidos desde 2005:

- Supresión de la obligación de disponer de certificado de exportación para la carne de vacuno, sin restituciones por exportación.
- Supresión de la obligación por parte del agricultor de disponer de parcela durante al menos diez

meses, si desea acogerse a pagos directos, lo que recortará sensiblemente los gastos administrativos de las explotaciones en 19 millones de euros.

- Reducción de la exigencia de certificados de importación, de 500 se ha pasado a 65, y de exportación ya sólo quedan 43.
- Derogación de normas de comercialización específicas en relación a 26 tipos de hortalizas y frutas.
- Modificación de normas sobre condicionalidad, recortando gastos de los agricultores hasta los 5,7 millones de euros.
- El “chequeo”, para una revisión a fondo del sistema, que permitirá reducir los gastos administrativos de las explotaciones en unos 135

millones de euros por la eliminación de regímenes de ayuda específicos.

- Reformas del mercado del azúcar, vino, y de las frutas y hortalizas así como su inclusión en el régimen de pago único.
- Sustitución de 21 organizaciones comunes de mercado individuales por una sola, comporta una reducción de artículos y la derogación de actos del Consejo.
- El ISAMM, el sistema informático de apoyo a la gestión y vigilancia del proceso, que facilita el intercambio de información entre la Comisión y los Estados miembro. Actualmente se encuentra en su última fase de desarrollo.

- Implantar el programa “Experiencia en directo” para que los funcionarios adquieran una mayor comprensión de la realidad cotidiana de los agricultores, con estancia en una explotación agraria.
- Mayor armonización de las normas sobre condicionalidad.
- Mejoras en la política de calidad.
- Revisar frecuentemente la legislación.
- Formar a los funcionarios para la redacción de textos legales fácilmente comprensibles.

Contacto: Aurora Mateos- [linea.abierta@ceoe.es](mailto:linea.abierta@ceoe.es)

Por último, como futuras actuaciones, se prevé:

## Revisión de la normativa comunitaria de cosméticos

El Parlamento Europeo aprobó el 24 de marzo de 2009 la revisión y simplificación de la normativa comunitaria sobre productos cosméticos, que deberá ser aplicada en 2013 como máximo. Con esta revisión se persigue garantizar un alto nivel de seguridad para estos productos, reforzando la responsabilidad de los fabricantes y reduciendo trámites innecesarios.

Entre los compromisos adoptados destacan un mayor control sobre los nanomateriales, aquellos materiales no solubles o biopersistentes, que presentan una dimensión externa o interna del orden de 1 a 100 nm. El Parlamento Europeo ha logrado que puedan ser prohibidos, cuando exista peligro para la salud humana, así como, aquellas otras sustancias que puedan ser cancerígenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción.

Sin embargo, los nanomateriales como colorantes, conservantes y filtros ultra-violetas se encuentran cubiertos por el Reglamento y figuran en la lista elaborada por la Comisión.

Finalmente, además de establecer un mayor control, sobre el uso de estos compuestos en los cosméticos, el Reglamento garantizará que tanto en el etiquetado, como en la publicidad, se utilicen sólo las características del producto, adoptando una serie de criterios comunes y estableciendo un plan de acción para las declaraciones de propiedades.

Contacto: Aurora Mateos- [linea.abierta@ceoe.es](mailto:linea.abierta@ceoe.es)

## Tasas sobre los biocombustibles estadounidenses

En junio de 2008, la Unión Europea inició **investigaciones antidumping y antisubvención** porque existía la evidencia de que **Estados Unidos** estaba subvencionando el sector del **biocombustible** e incurriendo en dumping.

Dichas investigaciones han confirmado efectivamente que los productores americanos exportaban biocombustibles a la UE a precios de dumping y además recibían ciertas ayudas federales e incluso algún tipo de subvención a escala estatal.

En base a ello, la Comisión Europea ha decidido aplicar **derechos temporales** a las importaciones de biocombustibles de Estados Unidos **desde el 13 de marzo** del presente año y durante cuatro meses, mientras prosigan las investigaciones. Al final de este período, la Comisión decidirá si se adoptan medidas definitivas, que de ser así se mantendrán durante cinco años.

Contacto: Arancha Herrán - [aherran@ceoe.es](mailto:aherran@ceoe.es)

---

## ESTADOS UNIDOS

### Visita de BUSINESSEUROPE a Washington

Como ya es habitual entre las actividades anuales de BusinessEurope, se está organizando una visita de una delegación de esta Organización Empresarial Europea a Washington, del 18 al 20 de mayo. Se trata de una actividad especialmente importante todos los años, pero más este año que es clave para las relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos. El año 2009 está marcado por una profunda crisis económica y financiera a ambos lados del Atlántico, por la mayor caída del comercio mundial de los últimos 80 años y con un calendario a finales de año para alcanzar un acuerdo multilateral sobre el cambio climático.

Está previsto que los temas de la agenda de dicha delegación se centren en los siguientes aspectos:

- **Relaciones transatlánticas:** en tiempos como los actuales, es más importante que nunca que la UE y EE.UU. trabajen conjuntamente para evitar que surjan nuevas barreras al comercio y a la inversión. En este sentido, el trabajo del Consejo Económico Transatlántico (TEC) será fundamental.
- **Crisis financiera:** también es necesario que ambas economías coordinen una serie de acciones para restituir el funcionamiento de los flujos de crédito, estimular la economía y poner en marcha nuevos modelos regulatorios.
- **Energía y cambio climático:** otro asunto de cooperación conjunta sería la energía y el cambio climático, que es otra de las prioridades de la nueva Administración Obama. Por su parte, las empresas europeas también tienen una amplia experiencia en esta materia, especialmente en medidas regulatorias y en tecnologías de eficiencia energética.
- **Política comercial:** el riesgo del proteccionismo es una seria preocupación tanto para las empresas europeas como estadounidenses. La UE y EE.UU. necesitan trabajar conjuntamente para evitar que surjan nuevas medidas proteccionistas y asegurar que el compromiso adoptado por el G-20 se respete. La conclusión de la Agenda de Doha sería el objetivo más concreto de acción conjunta que se podría realizar.

Contacto: Arancha Herrán - [aherran@ceoe.es](mailto:aherran@ceoe.es)

## Relaciones UE - Canadá

En la Cumbre UE-Canadá de octubre de 2008 se acordó trabajar conjuntamente para reforzar el partenariado económico entre ambas economías. En los meses posteriores, ambas regiones han definido las posibles áreas de negociación que englobarían el **Acuerdo Económico UE-Canadá**. El resultado de estos trabajos ha sido un Informe en el que se identifican 14 capítulos de negociación. En base a ello, la Comisión Europea y el Gobierno de Canadá están preparando mandatos de negociación detallados con el objeto de lanzar formalmente las negociaciones en la próxima **Cumbre UE-Canadá** que tendrá lugar el **6 de mayo en Praga**.

Para las empresas europeas dicho Acuerdo debería ser ambicioso en su cobertura y asegurar un acceso real al mercado de bienes, servicios e inversión.

En concreto para los **productos industriales**, dicho Acuerdo debería garantizar una cobertura total de las líneas arancelarias y reciprocidad plena, la eliminación de los picos arancelarios y el tratamiento de las barreras no arancelarias. En el **capítulo agrícola** es especialmente importante abordar la eliminación de los aranceles y otras barreras que se aplican a los alimentos procesados, vinos y bebidas alcohólicas. Por lo que se refiere a los **servicios**, el objetivo último debe ser la liberalización de tantos sectores como sea posible.

Otras prioridades de las empresas europeas se concretan en la apertura de los contratos públicos, tanto a nivel federal como subfederal, derechos de propiedad intelectual, normativa técnica y medidas aduaneras.

Contacto: Arancha Herrán - [aherran@ceoe.es](mailto:aherran@ceoe.es)

## ASIA-PACÍFICO

### China: Plan Asia 2008-2012

Algunos representantes de la CEOE asistieron el pasado 3 de marzo a la presentación del III Plan Asia Pacífico 2008-2012. En el acto intervinieron la Directora del Instituto Cervantes, Doña Carmen Caffarel, el Embajador de Australia en España, Señor Noel Campbell en nombre de todos los Embajadores de Asia Pacífico acreditados en España, y finalmente el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Don Miguel Ángel Moratinos, quien resumió las líneas maestras del III Plan Asia-Pacífico 2008-2012.

El Plan 2008-2012 se estructura sobre diez líneas de actuación:

1. Mayor presencia política para seguir garantizando nuestra presencia y visibilidad.

2. Apoyo a nuestros empresarios y a sus iniciativas de negocio e inversión.
3. Fomento de nuestra cultura y educación.
4. Cooperación al Desarrollo y ayuda humanitaria frente a catástrofes naturales.
5. Atender a los nuevos retos de nuestra seguridad exterior.
6. Protección de Derechos Humanos.
7. Apoyo a los esfuerzos de integración y fomento del multilateralismo.
8. Políticas de igualdad de género.
9. Diálogo interreligioso y Alianzas de Civilizaciones.
10. Acercar la política exterior a los ciudadanos. Diplomacia pública.

Entre las acciones propuestas, debemos destacar las siguientes:

- Apertura de Embajadas en Camboya, Timor y Sri Lanka.
- Apertura de Consulados Generales en Cantón, Chengdú y Nueva Delhi.
- Apertura de Consulados Honorarios en Okinawa, Borneo, Goa y Ho Chi Minh.
- Apertura de Centros Cervantes en Tokio, Nueva Delhi, Shangai, Hong Kong, Osaka, Yakarta y Bangalore.
- Apertura de Aulas Cervantes en Singapur, Bangladesh y Seúl.
- Apertura de Oficina Comercial en Cantón.
- Quince nuevos analistas de mercado para toda la región.
- Refuerzo del personal de la Oficina Económica y Comercial de Sidney, Ho Chi Minh y Yakarta.

- La firma de Acuerdos de Cooperación Científica con China, India, Australia, Tailandia y Japón.
- Casa Asia abrirá antenas en Valencia, Bilbao y Galicia.
- Anuncio de la creación de un Centro de Cambio Climático, Agua y Energías Renovables España-China (en estudio).
- Visita de la Delegación del Alcalde de Wenzhou a España (abril).
- Encuentro Empresarial en Chengdú / China (abril).
- Encuentro Empresarial España-Indonesia (abril).
- Encuentro Empresarial en Sidney / Australia (junio).
- Encuentro Empresarial en Guangzhou / China (septiembre).
- Encuentro Empresarial en Mumbai / India (noviembre).

Contacto: Alvaro Schweinfurth - [asenciso@ceoe.es](mailto:asenciso@ceoe.es)

## China: Feria de la PYME-CISMEF

Esta gran Feria Multisectorial para las Pequeñas y Medianas Empresas se celebrará este año entre los días 22 y 25 de septiembre en Cantón. España, como país invitado, dispondrá de una superficie de 10.000 m<sup>2</sup> para “stands” y salas de reunión. El ICEX ofrecerá a cada empresa superficie, estructura del “stand”, otros accesorios decorativos y un mínimo de 8 entrevistas individualizadas por un precio que, según los casos, oscilará entre los 600 y 900 euros. Dado que se espera una asistencia de 100-150 empresas españolas, el ICEX dispondrá para la organización de este gran acto un presupuesto de aproximadamente 2 millones de euros. Por otro lado, está previsto que las Comunidades Autónomas implicadas en la organización de esta Feria otorguen a las empresas interesadas bolsas de viaje.

Con ocasión de la visita a España de una delegación china, responsable de la organización de la Feria CISMEF, el ICEX organizó en Madrid en colaboración con la CEOE, el Consejo Superior de Cámaras, CEIM y la Cámara de Madrid la primera de una larga serie de jornadas informativas que se organizarán en la mayoría de las Comunidades Autónomas para difundir las bondades de esta gran Feria multisectorial.

Contacto: Alvaro Schweinfurth - [asenciso@ceoe.es](mailto:asenciso@ceoe.es)

## Australia: El mercado australiano en el contexto de la crisis global

Australia es la decimocuarta economía más grande del mundo, con un alto poder adquisitivo y un PIB per cápita de 50.150 US\$. También, disfruta de una creciente relevancia en la región asiática, de hecho es el segundo mayor mercado de renta variable en Asia, únicamente por detrás de Japón.

Además, es un mercado seguro, abierto y transparente, con una economía desarrollada, una política monetaria ortodoxa, estabilidad política, un marco jurídico estable y transparente y además un sector bancario sólido y rentable.

Obviamente, la economía australiana también está sufriendo el impacto de la crisis internacional debido principalmente a la caída en las importaciones de sus socios comerciales más importantes como China y Estados Unidos; a la reducción de la liquidez de los mercados financieros internacionales y al deterioro del mercado inmobiliario doméstico y a la consiguiente caída del sector de la construcción.

Sin embargo, según un estudio realizado por el Banco de Santander, puede decirse que la economía australiana ofrece

mejores perspectivas de recuperación que otras, por una serie de factores que se detallan a continuación:

- El gobierno federal y los estatales, junto con el Banco Central, han respondido a la crisis global de forma coordinada y han tomado medidas anticipadas para reducir su impacto, incluyendo la liquidez en el mercado.
- Australia, enfrenta la crisis con una tasa de desempleo muy baja y se espera que la caída en las tasas de interés oficiales y los paquetes de estímulo lanzados por el gobierno sirvan para frenar el aumento del desempleo y la caída del consumo.
- El gobierno dispone de un superávit acumulado para estimular el empleo. Con los paquetes de estímulo, el presupuesto nacional pasará de superávit a déficit, pero éste estará muy por debajo del de otros países desarrollados.

- Se espera que la devaluación del dólar australiano ayude a estimular las exportaciones, como en otras ocasiones.
- Además, Australia tiene un sistema de pensiones obligatorio, que exige que el 9% del salario bruto

de cada empleado tenga que ser pagado a un fondo de pensiones privado elegido por el empleado, lo cual implica un sistema de ahorro obligatorio y una fuente permanente de capital que tiene que ser invertido.

Contacto: Arancha Herrán - [aherran@ceoe.es](mailto:aherran@ceoe.es)

## AFRICA

### Borrador Plan África 2009-2012

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación invitó a varios representantes de la CEOE a participar en el proceso de consultas del Borrador del próximo Plan África 2009-2012. Este documento estratégico, cuyo objetivo consiste en definir una política global y coherente que integre las distintas facetas de nuestra proyección exterior en África subsahariana, se estructura básicamente en 6 objetivos:

1. Apoyo a los procesos de consolidación de la Democracia y construcción de la paz y la seguridad en África.
2. Contribución a la lucha contra la pobreza en África.
3. Promoción de las Relaciones comerciales y de inversiones entre España y África, y del desarrollo económico africano.
4. Consolidación de la asociación con África en materia migratoria.
5. Refuerzo del papel de España en África por la vía multilateral y la Unión Europea.
6. Consolidación de la presencia política e institucional española en África, Casa África y otras formas de diplomacia.

El Objetivo número 3 del Plan África, que trata sobre la Promoción de las Relaciones comerciales y de inversión entre España y África, se vértebra en 5 líneas de acción básicas:

1. Promoción de las relaciones comerciales entre España y África Subsahariana.
2. Fomento de la inversión española.
3. Crecimiento económico para la reducción de la pobreza.
4. La actividad pesquera.
5. Acciones destinadas a mejorar la seguridad energética.

Entre los aspectos más destacados que figuran en el Objetivo número 3, debemos mencionar los siguientes:

- Creación y consolidación de un marco institucional y legal estatal.

- Desarrollo de los Protocolos de Cooperación Financiera firmados con Angola, Cabo Verde y Ghana.
- Consolidación de la contribución de España al Fondo Fiduciario para las Infraestructuras UE-África.
- Incremento de la participación española en las líneas de inversión para África del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y de COFIDES.
- Impulso a la entrada en vigor de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) firmados durante el plan anterior con los gobiernos de Ghana, Senegal, Angola, Gambia, la República Democrática del Congo, Mauritania y Etiopía.
- Inicio de las negociaciones APPRI con los gobiernos de Costa de Marfil, Kenia, Mali, Santo Tomé y Príncipe, Mauricio y Cabo Verde.
- Mantenimiento y Renovación de Acuerdos Pesqueros.
- Participación española en la explotación sostenible y respetuosa del medio ambiente de los recursos energéticos de los países de África Subsahariana, con especial mención a Nigeria, Gabón, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe o Angola.

El pasado 27 de marzo varios técnicos de la CEOE asistieron a la ronda de consultas de la Mesa África concitada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Durante la reunión, los distintos actores de la sociedad civil destacaron los siguientes puntos sobre el Plan:

- La necesidad de una mayor coherencia de políticas.
- Excesiva dispersión geográfica, sin ningún tipo de priorización de nuestra política africana por áreas geográficas.

La CEOE ha distribuido el Borrador del Plan África en el Grupo de África subsahariana para consultas y observaciones hasta el próximo 13 de abril.

Contacto: Alvaro Schweinfurth - [asenciso@ceoe.es](mailto:asenciso@ceoe.es)

## AFRICA DEL NORTE

### Argelia: Nueva Normativa sobre inversiones

El Director General del Foro Europeo Servicios, Señor Pascal Kerneis, comunicó el pasado 10 de marzo a la Confederación de Federaciones Europeas-BUSINESSEUROPE- las nuevas medidas aprobadas por el Gobierno argelino en referencia a la inversión extranjera directa y la transferencia de divisas al extranjero

El pasado 21 de diciembre, el Presidente argelino anunció, ante una audiencia integrada por miembros del Gobierno y representantes empresariales, un nuevo paquete de medidas relacionadas con la inversión extranjera en el país magrebí. Todo inversor extranjero deberá ceder a los nacionales argelinos un 51% del capital inicial de la sociedad. Dicho porcentaje se repartirá entre varios inversores argelinos con el fin de que el inversor extranjero posea la mayor participación en la sociedad. Esta nueva medida se aplica a todos los sectores y a toda inversión extranjera posterior o anterior a la entrada en vigor de la norma entrado en vigor. El carácter retroactivo de la norma equivale a una expropiación forzosa para todas aquellas compañías extranjeras con una participación accionarial superior al 49%.

Entre otras medidas que incorpora esta nueva norma, debemos destacar que las nuevas propuestas inversoras deberán incorporar una cláusula indicando que el proyecto deberá generar a lo largo de su vida una balanza positiva en divisas extranjeras favorable a Argelia. A su vez, todo beneficio que otorgue el Gobierno argelino al proyecto (derechos aduaneros, ventajas fiscales, etc.) deberá ser deducido del benéfico objeto de expatriación. Finalmente, excepto el capital inicial, el resto del capital necesario para la marcha de la sociedad, UTE (Unión Temporal de Empresas) o proyecto deberá ser captado en el mercado financiero local.

El Director General del Foro Europeo Servicios, Señor Pascal Kerneis, ya ha elevado una queja ante la Comisión Europea para que presione al Gobierno argelino durante sus negociaciones de acceso a la OMC (Organización Mundial del Comercio). Por su parte, la CEOE ha transmitido su preocupación sobre la aplicación de esta norma al Ministerio de Industria, Turismo Comercio y al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Contacto: Alvaro Schweinfurth - [asenciso@ceoe.es](mailto:asenciso@ceoe.es)

### Argelia: Nuevos requisitos para el cobro de créditos documentarios

El pasado 16 de febrero, el Banco de Argelia emitió una nota relacionada con los documentos exigibles en los créditos documentarios o remesas documentarias. Según la nueva circular, a partir del 16 de febrero, todos los bancos deberán exigir para todos aquellos cobros, que se realicen a través de créditos documentarios o remesas documentarias, los siguientes documentos:

- Certificado fitosanitario para todo producto alimentario.
- Certificado de control de calidad para las mercancías.
- Certificado de origen de la importación.

Dichos documentos deberán ser emitidos por organismos debidamente habilitados en el país originario de la exportación. Este certificado de calidad no se exigirá para todos aquellos créditos documentarios o remesas documentarias abiertas antes del 16 de febrero. Por lo que se refiere a los créditos documentarios o remesas que, hayan sido abiertas con fecha posterior al 16 de febrero, y cuya mercancía ya haya salido del puerto de origen, las autoridades argelinas proponen dos soluciones:

- En el supuesto de mercancías perecederas, peligrosas o de carácter urgente, el banco argelino podrá solicitar una derogación del certificado de calidad al Banco de Argelia explicado el caso y adjuntando el BL (Bill of Lading) de la mercancía. Sólo se podrá hacer una solicitud por empresa.
- En los demás casos no incluidos en el punto número 1, el exportador o importador deberá solicitar el certificado a Bureau Veritas o SGS en Argelia. En cuanto a este último punto, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio comunicó el 1 de abril a la CEOE que los certificados de calidad aceptados por los bancos argelinos, serán los emitidos por Bureau Veritas y Grupo SGS. Certificados tipo AENOR no serán aceptados por los bancos argelinos.

Contacto: Alvaro Schweinfurth - [asenciso@ceoe.es](mailto:asenciso@ceoe.es)

## INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

### OMC: Lamy con los empresarios europeos

El pasado 26 de marzo, se celebró un encuentro en BusinessEurope con el Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Pascal Lamy.

Durante dicho encuentro, Pascal Lamy expuso la estrategia de la OMC para los próximos meses de cara a combatir la crisis económica y financiera internacional. Estrategia que se divide en cuatro ejes principales:

- **Frenar el proteccionismo:** el proteccionismo es el peor de los caminos para combatir la crisis, ya que daña los mercados, la creación de empleo y en definitiva la actividad económica en su conjunto. La OMC mantendrá su marco de vigilancia para impedir el avance de estas políticas. En este sentido, está publicando informes periódicos sobre el comercio internacional y las políticas comerciales nacionales que calibran el grado de la introducción de medidas proteccionistas. No obstante, actualmente es más difícil que se produzca un alto proteccionismo como sucedía años atrás, pues existe un conjunto de normas internacionales y mecanismos de solución de diferencias, que aunque pueden ser mejorados, son un referente que sirve para aminorar este tipo de situaciones.
- **Concluir la Ronda de Doha:** una rápida conclusión de la Ronda de Doha es esencial para mitigar los efectos de la crisis económica y financiera. Desde principios de año continúan los trabajos de negociación en varias áreas. En todo caso, el 80% del trabajo ya está terminado, y el 20% restante necesita de un compromiso político

que culmine definitivamente con los siete años de negociaciones.

Por otro lado, el Director General de la OMC, ve difícil la idea que se maneja de cerrar un acuerdo temporal según el cual se prevé un compromiso por parte de todos los miembros de la OMC, para que no se establezcan nuevas medidas proteccionistas hasta que no se concluya la Ronda de Doha, ya que muchos miembros, sobre todo países en desarrollo, se han posicionado en contra de este planteamiento.

- **Garantizar el acceso al crédito:** el 90% de las transacciones comerciales se financian mediante créditos a corto plazo, por lo que es fundamental devolver la confianza a las entidades financieras. En este sentido, la OMC está alentando a las instituciones públicas financieras a apoyar a los bancos comerciales de manera que se garantice la circulación y el flujo crediticio.
- **Asegurar la ayuda para el comercio:** según la OMC, ha habido un aumento del 20% de los flujos de ayuda al comercio desde 2006. Además, se han dado pasos hacia proyectos coordinados para la ayuda al comercio, identificando sectores prioritarios. En todo caso, los donantes de la ayuda tienen que respetar las obligaciones contraídas sobre el comercio internacional.

Contacto: Arancha Herrán - [aherran@ceoe.es](mailto:aherran@ceoe.es)

### OMC: Perspectivas del comercio mundial

A finales del mes de marzo, la Organización Mundial del Comercio (OMC) publicó un Informe sobre las perspectivas del comercio mundial para 2009. En el mismo, se señala que el hundimiento de la demanda mundial debido a la mayor desaceleración económica registrada desde la Segunda Guerra Mundial, hará que en 2009, las exportaciones disminuyan alrededor de un 9%.

En los países desarrollados esta contracción será más acentuada, reduciéndose las exportaciones en un 10%. Para los países en desarrollo, se prevé un descenso del 2-3% de las exportaciones en 2009.

Ya en los últimos meses de 2008, aparecieron señales de un pronunciado deterioro del comercio, aunque para ese año en su conjunto, se constató un aumento del 2% del comercio mundial. No obstante, en 2007 el comercio mundial experimentó un aumento del 6%.

Desde que la recesión se confirmó en el cuarto trimestre de 2008, las perspectivas del comercio en 2009 son muy poco

optimistas. Ni siquiera China puede aislarse de este retroceso mundial debido a que la mayor parte de sus interlocutores comerciales se encuentran en recesión. En febrero, las exportaciones chinas experimentaron un descenso del 26% respecto del mismo mes del año anterior y un descenso del 28% respecto de enero.

Sin embargo, aparece una excepción a esta tendencia descendente de los flujos comerciales, en el último mes, en algunas economías de Asia, donde se registraron cifras positivas del crecimiento de las importaciones en China, Singapur, Taipei Chino y Vietnam.

A pesar de las proporciones del desplome previsto del comercio mundial, existen aspectos adicionales que podrían prolongar la crisis mundial, como otros acontecimientos adversos en los mercados financieros o con un aumento del proteccionismo.

Por otro lado, el Informe también señala que el crecimiento podría reanudarse con mayor rapidez de lo previsto si se ponen en práctica reformas en el sector financiero y los

mercados crediticios comiencen a funcionar con mayor normalidad.

Contacto: Arancha Herrán - [aherran@ceoe.es](mailto:aherran@ceoe.es)

## OMC: Adhesión Bosnia-Herzegovina

En el marco de las negociaciones de la adhesión de Bosnia y Herzegovina a la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Presidente del grupo negociador informó, recientemente, sobre los progresos alcanzados hasta el momento. Bosnia y Herzegovina han avanzado en la adaptación de su legislación a la normativa de la OMC, especialmente en las áreas de sanidad y medidas fitosanitarias y en derechos de propiedad intelectual.

Contacto: Arancha Herrán - [aherran@ceoe.es](mailto:aherran@ceoe.es)

## BUSINESSEUROPE: Perspectivas económicas

BusinessEurope acaba de publicar un Informe sobre las perspectivas económicas para 2009. En el mismo, se prevé una caída en el crecimiento del PIB para este año, junto con un fuerte descenso en las exportaciones, la inversión y el empleo. Así mismo, BusinessEurope señala una especial preocupación por el posible aumento de medidas proteccionistas y el riesgo de un mayor deterioro en las condiciones financieras.

Para mayor información: <http://212.3.246.117/Common/GetFile.asp?docID=23165&logonname=guest&mfd=off>

Contacto: Arancha Herrán - [aherran@ceoe.es](mailto:aherran@ceoe.es)

## OCDE: Crédito a la exportación

El Acuerdo OCDE en materia de apoyo oficial a los créditos a la exportación, tiene como objetivo ofrecer un marco para la utilización de estos créditos, fomentando unas reglas de juego justas y que promuevan la competencia entre exportadores, basada en la calidad y precio de los productos y servicios, más que en unas condiciones más favorables de apoyo oficial a los créditos de exportación. El Consenso OCDE establece unas condiciones mínimas referenciadas al mercado por las que deben regirse las facilidades financieras concedidas por un Estado a un exportador nacional.

El acuerdo entró en vigor en abril de 1978 y en él participan: Australia, Canadá, UE, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza y Estados Unidos.

En febrero de 2009, ante la crisis financiera y la restricción del crédito, se revisó el acuerdo para introducir las siguientes modificaciones:

- El porcentaje de la participación de los créditos a la exportación, con apoyo oficial en proyectos de transacciones financieras intra-OCDE, podrá alcanzar el 50% en lugar del 35% actual. Esta

medida será temporal por un año y finalizará el 31 de enero de 2010. Es una medida que debe apoyar a los planes de estímulos y recuperación anunciados en los países de la OCDE.

- Otra modificación permitirá mayor flexibilidad en el reembolso de créditos a la exportación con apoyo oficial para las energías renovables y sector agua.
- Habrá una nueva definición de países para beneficiarse de determinados términos de reembolso. Los países de la categoría 1 se definen ahora como países OCDE de alta renta, entre ellos está España. Los países que pasen de esta categoría a la II por la nueva definición, serán elegibles para los términos de reembolso a diez años, en lugar de a ocho y medio.

Asimismo, la Comisión Europea, en una reciente Comunicación establece el marco comunitario temporal para ayudas de Estado y apoyo al acceso a la financiación en el que da orientaciones a los Estados miembros.

Contacto: Carmen García Cossío - [cgarciacossio@ceoe.es](mailto:cgarciacossio@ceoe.es)



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

DIEGO DE LEÓN 50  
28006 MADRID

Tel: 915 663 400

Fax: 915 640 135 e-mail: [imartin@ceoe.es](mailto:imartin@ceoe.es)